

MANIFIESTO DE ZARAGOZA (11/05/2003)

Las jornadas sobre vivienda y contaminación electromagnética que se han celebrado en Zaragoza los días 10 y 11 de mayo del 2003, en el Paraninfo de la Universidad, en las que han participado delegados de coordinadoras vecinales y asociaciones de afectados de 18 ciudades españolas, ingenieros, sociólogos, arquitectos, abogados y físicos, expertos todos ellos en contaminación electromagnética, han concluido con un documento de consenso denominado como Manifiesto de Zaragoza contra la contaminación electromagnética.



La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ), muestra su satisfacción por el desarrollo y el nivel alcanzado en las ponencias presentadas por personas de áreas científicas diversas, (se harán públicas en breve), así como la participación ciudadana en el planteamiento de sus preguntas y sus dudas en relación con los perjuicios ocasionados por la contaminación electromagnética. Planteamiento Universal del problema dada la representación de todo el Estado Español.

La FABZ, quiere mostrar también su agradecimiento por el esfuerzo realizado a todos los que se han desplazado desde los diferentes puntos de España y especialmente al Físico Dr. Stefan Spaarmann que ha venido desde Alemania y que con su exposición tecnológica de progreso nos ha dejado con un mensaje de esperanza para todos los ciudadanos al presentar un sistema tecnológico biocompatible y respetuoso con el medio ambiente.

Los ponentes y resto de integrantes de la participación en las jornadas manifestamos:

- 1) Nuestra adhesión plena al llamamiento de Friburgo, realizado por IGUMED (asociación interdisciplinar para la medicina ambiental), firmado al día de hoy por más de mil especialistas y que cuenta con la adhesión de innumerables movimientos ciudadanos del mundo.
- 2) Nuestra adhesión plena a la declaración de Alcalá sobre contaminación electromagnética y salud pública, generada por un grupo de científicos españoles en el marco de la Universidad de Alcalá de Henares y por la cual se insta al Gobierno Español a aplicar el principio de precaución y a rebajar más los límites en la exposición crónica de las personas a los campos electromagnéticos.
- 3) Considerar éste manifiesto ciudadano como el segundo realizado en España tras el de Llagostera (firmado por más de cien asociaciones y plataformas vecinales), adhiriéndonos al mismo.
- 4) Señalar nuestras aportaciones y reivindicaciones en el marco de las presentes jornadas con el objetivo de alcanzar un alto nivel de protección sanitaria y medioambiental. Este manifiesto, fundamentalmente tiene unos destinatarios concretos:

A- Los poderes públicos

B- Empresas operadoras

C- La sociedad en general

A- Los poderes públicos.

La limitación de radiación planteada por los operadores carece de fundamento y no respeta el principio de precaución, por tanto exigimos:

- 1- Moratoria de adjudicación de nuevas licencias.
- 2- Desmontaje de todas las antenas instaladas de forma ilegal.
- 3- Reducción radical de los límites de emisión hasta llegar a límites biocompatibles.
- 4- Suscripción de pólizas de responsabilidad civil ilimitada que cubran todos los riesgos sanitarios para todas las actividades relacionadas con los campos electromagnéticos.
- 5- Elaboración de mapas de instalaciones de antenas de telefonía, líneas de alta tensión y centros transformadores con fácil acceso a consulta pública.
- 6- Creación de registros municipales de afectados.
- 7- Creación de un servicio municipal de atención a los afectados.
- 8- Creación de un servicio sanitario multidisciplinar con la elaboración de estudios epidemiológicos.
- 9- Advertencias del riesgo que supone la utilización del teléfono móvil por parte de niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas con problemas neurológicos.
- 10- Exigimos la presencia de los ciudadanos en aquellos foros en los que se tomen decisiones que afectan a la salud, en particular cuando se trata de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- 11- Exigimos la creación de espacios neutros, libres de radiación artificial.

B- A los fabricantes de teléfonos móviles y operadores de telefonía exigimos:

- 1- Que suscriban seguros de responsabilidad civil ilimitada para cubrir los riesgos sanitarios y económicos, entre ellos la devaluación de la vivienda.
- 2- Información veraz, clara y concisa a los ciudadanos en cuanto a las radiaciones de los teléfonos móviles y en cuanto a las antenas de telefonía móvil.
- 3- La puesta en funcionamiento de la tecnología biocompatible.

C- En cuanto a la sociedad en general

1- Los ciudadanos deben de ser conscientes del riesgo sanitario que se corre al usar el teléfono móvil, pues el cerebro puede sufrir alteraciones a partir de tres minutos de uso.

2- El teléfono inalámbrico DEC, emite microondas en la casa de forma permanente.

Este manifiesto queda abierto y es susceptible de ser enriquecido con todas aquellas aportaciones de buena voluntad que suscriban los ciudadanos, técnicos, ingenieros, médicos, biólogos, abogados, arquitectos, sociólogos, físicos, veterinarios, y todos aquellos científicos y profesionales de toda índole que tengan la voluntad de dejar las cosas claras y no aumentar la confusión.